:: *El 1o. de Marzo se Realizarán las Elecciones en España* ::

16 Páginas

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

2 Secciones

Año XX —N°7758 Santa Fe, Miercoles 31 de Diciembre de 1930 Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

El mariscal Joffré continuaba anoche en el mismo estado

AYER A MEDIODIA DENTRO DE SU GRAVEDAD, EXPERIMENTO UNA LEVE MEJORIA

EL PUEBLO FRANCES LAMENTA LA ENFERMEDAD DEL FAMOSO MILITAR, A QUIEN SUS SOLDADOS LLAMARON CARIÑOSAMENTE "ABUELO JOFFRE"

SOLO UN MILAGRO PUEDE SALVARLO

COMO PASO LA NOCHE DEL LUNES

(Austral)

PARIS, diciembre 30 — Conforme lo anunciaron anoche los doctores Laroche y Bucha, cuando se retiraban del hospital donde se asiste el general Joffré, éste ha reaxistido toda la noche y aun el día de hoy, no protocolizándose aun el domingo que fatalmente se espera.

Toda la población de Francia se halla pendiente de los informes de los boletines médicos y se nota en el ambiente el sentimiento de pesar que provoca la gravedad del gran militar, el "Abuelo Joffré" como le llamaban cariñosamente sus soldados.

Según los boletines publicados en la mañana, el mariscal pasó una noche relativamente tranquila, pero respirando siempre con gran dificultad. A las 23,30 horas el paciente había salido de su desoperante estado comatoso, tomando algún líquido y hablando algunas palabras; pero su estado siguió siempre dentro de la mayor gravedad y no ha desaparecido el peligro de un desenlace fatal que se ha de producir de un momento a otro.

UNA LEVE MEJORIA

PARIS, diciembre 30 — El boletín médico dado a conocer hoy a mediodía informaba que el mariscal Joffré había experimentado una leve mejoría, pero que su estado seguía siendo de suma gravedad, no habiendo desaparecido el peligro de un desenlace fatal.

Los médicos no dudan que el deceso de Joffré se ha de producir indefectiblemente y que tan sólo un inexplicable milagro, imposible a esta altura de la enfermedad, podría salvarlo.

La enfermedad del mariscal es seguida con interés en todo el país, lo que pone en evidencia el aprecio que todos sienten por el famoso vencedor del Marne.

EN RIVESALTES

PARIS, diciembre 29 — La noticia de la enfermedad del mariscal Joffré provocó gran conmoción en Rivesaltes, su ciudad natal, pituada en el departamento de los Pirineos orientales.

Los catalanes españoles tienen un gran cariño al mariscal y durante la pasada guerra acuñaron una medalla con la efigie del gran francés, y cuando después de firmada la paz el mariscal visitó Barcelona, le hicieron una entusiasta y cariñosa recepción.

EN EL MISMO ESTADO

BUENOS AIRES, diciembre 30 — Las informaciones recibidas hasta las 24 horas referentes al estado del mariscal Joffré, anuncian que el militar francés sigue en el mismo estado que hoy a medio día, es decir algo tranquilizado dentro de su desesperante gravedad.

Se nota que su pulso se halla algo regularizado, en tanto que su respiración continúa difícultosa.

NECESITAN VIVERES

LOS HABITANTES DEL PUEBLO MAIPU, MENDOZA, HAN QUEDADO INCOMUNICADOS

BS. AIRES, diciembre 30 — De Mendoza informan que la población de Maipú de la citada provincia, a consecuencia de las grandes lluvias que últimamente han caído ha quedado completamente aislada, por lo cual los habitantes, que llegan a más de mil almas, se ven imposibilitados para proveerse de los elementos indispensables para la vida, sufriendo las consecuencias del hambre.

Este hecho hace ver la necesidad de que el gobierno apresure la construcción de las obras necesarias para prestar auxilio a la citada población.

FUE HALLADO EL AVION

QUE SE PERDIERA EN SU VIAJE DE DAKAR A TOULOUSE

CASABLANCA, diciembre 30. — Se informa que ha sido hallado el avión de la Línea Buenos Aires - París que se perdiera el sábado en circunstancias que cubría la ruta Dakar - Toulouse, hecho del cual informáramos oportunamente.

A fin de que se procure rescatar a los tripulantes del citado avión, ha sido enviado un hidroplano. Se espera que aquellos no hayan sufrido alguna accidente grave y que sino se hallen con vida, en cuyo caso serán trasladados a esta ciudad.

En el avión que hoy ha sido localizado viajaban el piloto el operador radiotelegráfico, el consul italiano en Dakar y un intérprete marroquí.

UN CASO CURIOSO EN LA CARCEL DE TUCUMAN

SE DIO LIBERTAD A UN CONDENADO EN LUGAR DE OTRO

EMPLEADOS DETENIDOS

(Austral)

TUCUMAN, diciembre 30 — En la cárcel penitenciaria, acaba de ocurrir un hecho curioso, con respecto al cual no hay procedentes.

Ordenada por la Corte Suprema de Justicia de la provincia la libertad de José Ignacio Martínez, condenado a tres años de prisión, por robo, al personal de dicho establecimiento penal, al recibir el oficio respectivo, puso en libertad a Juan Martínez, condenado a nuevo año, por homicidio.

Como el primero de los nombrados llevó el sábado anterior, su carta de oficina, su liberación en los tribunales, convencido momentos después que recobraría su libertad, si no conseguía hasta ayer, se presentó ante la dirección de la penitenciaria y dió cuenta de lo que se le había anunciado y lo que se le había hecho firmar respecto de su libertad, y a raíz de ello se comprobó el error en que se había incurrido.

El juez de instrucción se dedicó al conocimiento del asunto y ordenó la detención e incomunicación de varios empleados hasta tanto sea individualizado el autor de la libertad de Juan Martínez.

José Ignacio Martínez recobrará su libertad, pues se ajano al error en que incurrieron los empleados.

EL 1o. DE MARZO SE REALIZARAN LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS Y EL 15 LAS DE SENADORES EN ESPAÑA

Declaró el general Berenguer que el gobierno procederá con toda imparcialidad

LA ULTIMA REVOLUCION FUE COMUNISTA

(Austral)

MADRID, diciembre 30 — Con motivo de las próximas elecciones parlamentarias a realizarse en el país, el jefe del gobierno general Dámaso Berenguer, ha anunciado que ellas se realizarán en el mes de marzo, conforme se ha anunciado a los diputados para el 1° y las de senadores el 15 del citado mes.

Refiriéndose al carácter de las elecciones afirmó que ellas serán completamente imparciales y libérrimas y que ninguno de los partidos políticos que intervengan en la lucha podrán alegar que el gobierno haya tenido la intención de favorecer a nadie. Son sus deseos, según dijo, que los resultados de las elecciones sean el fiel reflejo de la voluntad de los electores.

Declaró sus deseos de que se constituyan cuanto antes las cortes, agregando que no tendrá ningún inconveniente en presentarse ante ellas a fin de que juzguen sus actos de gobierno y cargar con las responsabilidades que se la quieran imputar con motivo de los acontecimientos que se han desarrollado en el país durante su gobierno.

ACERCA DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

Después fué interrogado el jefe del gobierno acerca de la revolución que fracasara últimamente, declarando el general Berenguer que el último levantamiento no fué republicano sino de carácter netamente comunista.

Explicándose, agregó que la seguera de los dirigentes republicanos era tal, que no sintieron a darse cuenta de que habían caído en manos de anarquistas extranjeros, y que la dominación de la revolución científica para España la dominación de una anarquía. Terminó afirmando que la revolución no había debilitado al fortalecido al gobierno, el cual se encuentra ahora tal como antes de producido el movimiento.

PREOCUPA AL G. DEL BRASIL LA DESOCUPACION

Ha comunicado al consulado en Londres, que debe limitar la inmigración

(Austral)

LONDRES, diciembre 30. — El tópico al problema referido.

SE ESTUDIARA LA NATURALEZA DE LOS TERRENOS AFECTADOS POR EL TERREMOTO RECIENTE

Ayer a la mañana se sintió otro movimiento que ocasionó el derrumbamiento de algunas ruinas

LA PROVISION DE VIVERES Y CARPAS

(Austral)

LA PUNA, diciembre 30. — La población fué esta mañana nuevamente alarmada por un temblor de tierra que aunque leve no dejó de alarmar a los habitantes, que viven en continuo sobresalto. No hubo víctimas, derrumbándose algunos edificios de los que habían quedado en ruinas a raíz del terremoto de la semana pasada.

El capitán del ejército, Marcelino Benavente y el ingeniero Gustavo Acuña realizan una jira de inspección por la zona afectada y tienen el propósito de llegar hasta el Cerro Negro, donde según se ha informado, existen dos volcanes apagados ahora, pero que en épocas remotas fueron causa de la destrucción del pueblo. Los aludidos presentarán luego un informe con datos detallados de todo lo referente a los recientes sucesos.

A Salta han regresado los comisionados enviados por las autoridades de la intervención de la provincia, quienes regresan después de haber designado la comisión que se ha de encargar con todo lo concerniente al reparto de víveres y carpas a la población. Además deberá procederse a remover detenidamente los escombros a fin de constatar con certeza si ha quedado algún cadáver sepultado. Aparte de los numerosos que han sido extraídos, para lo cual se ha solicitado sea enviado el piquete de soldados que se había prometido, para que colabore en la tarea.

OTRO CENTAVO DE AUMENTO A LA NAFTA

PUEDE LA INTERVENCION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 29 — En el Ministerio de Agricultura se ha recibido una nota del interventor de la provincia de Buenos Aires, Dr. Mayer Pellegrini, en la cual le solicita tome en consideración un pedido en el sentido de aumentar, a los dos centavos por litro de nafta vinca bonaerense.

MEJORA "EL DIABLO ROJO"

NO SERA NECESARIA LA INTERVENCION QUIRURGICA

BS. AIRES, diciembre 30. — Respondiendo a una pregunta nuestra, se nos informa del hospital donde se asiste, que el famoso motociclista Franck Vareys, llamado el "Diablo Rojo" ha mejorado muchísimo, siendo hoy su estado tan satisfactorio que no será necesario se le efectúe la operación que se anunciaba.

Dado el estado delicado en que se encuentra, se nos dice que tendrá que permanecer una larga temporada en el citado nosocomio.

Aunque oficialmente, nada se ha hecho en este sentido, sábese que el ministro se de oposición de no considerar el aumento en estos momentos, dejando el pedido reservado para otra oportunidad.

SE DEJARON VARIOS ASCENSOS SIN EFECTO

OFICIALES ASCENDIDOS EN LA PRESIDENCIA ANTERIOR

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 30 — Por el Ministerio de Guerra se ha dado esta tarde a conocer un decreto por el cual se dejan sin efecto los siguientes ascensos efectuados en el Ejército, durante la presidencia depuesta:

Tenientes coroneles Angel Gorrar y Rodolfo Martínez, y tenientes primeros Saturnino Pinedo Escurra y Pedro Benavídez.

Asimismo, déjase sin efecto la reincorporación del teniente Alberto Somellera.

Estas disposiciones se toman por-

EL COMANDANTE RAMON FRANCO Y EL MECANICO PABLO RADA HAN LLEGADO AYER A BELGICA

En el puerto de Amberes fueron recibidos por amigos, emigrados españoles y periodistas

EN AUTOMOVIL SE DIRIGIERON A BRUSELAS

(Austral)

AMBERES, diciembre 30. — Procedentes de Lisboa llegaron esta mañana a esta ciudad el comandante Ramón Franco y el famoso piloto del "Plus Ultra" y su inseparable amigo el mecánico Pablo Rada.

Los aludidos fueron esperados en el puerto por numerosos amigos y refugiados políticos españoles, entre los que se encontraba el coronel Macías, el famoso leader separatista catalán, deportado de España y obligado como Franco y otros a refugiarse en este país, actualmente preferido por los emigrados políticos.

Los nuevos huéspedes recibieron los saludos de sus amigos y asediados por numerosos periodistas que fueron a entrevistarlos para obtener declaraciones, pero Franco nada agregó a las ya conocidas y que publicaran los diarios de Lisboa. Se mostraron los nuevos huéspedes muy satisfechos de poder residir en Bélgica, agregando que por ese no dejarán de seguir de cerca los acontecimientos políticos que se desarrollan en su país, España, no perdiendo la esperanza de que ha de llegar un momento en que la comprensión del pueblo de su patria ha de libertar a ésta de su actual gobierno.

Franco y Rada permanecieron pocos minutos en este puerto, tomando luego un auto con el cual se dirigieron a Bruselas, donde según se ha informado vivirán en adelante.

Reina malestar entre el elemento obrero portuario

¿SERA DEPORTADO EL Dr. PEDRO GOMEZ CELLO?

Detenido ayer por la tarde fué embarcado ano. che para Buenos Aires

SE DESCONOCEN LAS CAUSAS

Ayer a las 18 horas, más o menos, fué citado a la policía y detenido el ex gobernador de la provincia, doctor Pedro Gómez Cello, quien fué embarcado para Buenos Aires por vía del F. C. C. A. en calidad de incomunicado, en el tren de las 22 h. De las averiguaciones que hemos podido practicar, parece que el procedimiento se relaciona con la calidad de Presidente del Directorio del colega matutino local "La Provincia", de que, según los estatutes de la asociación editora, es virtualmente el director de la publicación.

El doctor Gómez Cello llegó solo a la Jefatura, pasando al despacho del Jefe, donde se le comunicó su detención.

Hasta la estación fué acompañado por el subcomisario de Investigaciones señor Pedro Silva y el Teniente Amilcar Mendesiaga, nuevo Jefe del Escuadrón de Seguridad, quien lo conduce a Buenos Aires.

Estas son las versiones que nos ha sido posible recoger respecto al inesperado suceso, sin que tengamos al respecto información oficial alguna.

La noticia, que circuló rápidamente anoche en la ciudad, ha causado sorpresa y se ha comentado en todos los tonos, pues reina la más completa calma en Santa Fe y no existen motivos ni indicios de que pueda en forma alguna perturbarse el orden público pocas veces tan asegurado como ahora.

Varios amigos y familiares del ex gobernador tomaron el tren para seguir en el mismo hasta Santo Tomé, donde descendieron, habiendo enviado sus automóviles para regresar en ellos, pero éstos fueron impedidos de seguir en el puente carretero por lo que esas personas debieron quedar en la vecina villa hasta hoy.

La investigación a la Contaduría

UE AMPLIADO EL DECRETO

...yer por la Secretaría de Hacien... se dió un decreto ampliando el ... de fecha anterior sobre la investigación que se realizara en la Contaduría General de la Provincia.

Por el se designa al señor Alfredo de la Intervención Sr. Julio Saint para que, conjuntamente con el Sr. Mayer, que fué designado anteriormente, practique la referida investigación.

Dr. Bengué, 16, Rue Bailu. Paris.
BAUME BENGUÉ
CONTRA REUMATISMOS NEURALGIAS
Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

Recientemente recibido, presentamos un gran surtido, de FAJAS, MODELADORES y SOUTIENS "LA SAMARITAINE"

ANTES DE COMPRAR, VISITENOS

Grandes Almacenes Tienda
La Samaritaine
Santa Fe

NTINUAMOS. Obsequiando a los compradores con novedosos juguetes

LA OBLIGATORIEDAD DEL CARNET DE TRABAJO ES UNANIMEMENTE RESISTIDA

La desocupación y las exigencias patronales

Entre los trabajadores portuarios de Santa Fe, reina inquietud y agitación.

El carnet de trabajo que, de acuerdo a viejas disposiciones se hará obligatorio desde mañana, que ya que esos obreros puedan tener acceso a la zona portuaria y desenvolver sus tareas cotidianas, conforme a las notificaciones hechas por la Sub-Prefectura Marítima, es unánimemente resistido.

En una asamblea recientemente celebrada por las agremiaciones solidarizadas con los trabajadores portuarios, se resolvió no someterse a la exigencia del carnet, lo que puede provocar un conflicto de inevitables ulteriordades.

De la resolución expresada se ha dado cuenta a todas las entidades afiliadas a la federación gremial que los comprende y a sus similares centrales de la Capital Federal.

A ese motivo de agitación se agrega el descontento de esos trabajadores con la conducta desconsiderada de algunos patrones que, aprovechando la anormal situación creada por la restricción de libertades bajo el imperio del estado de sitio y de la ley marcial, contravienen las condiciones de trabajo establecidas en los pliegos respectivos, aprobados anteriormente por ambas partes y hacen cuanto pueden por destruir las organizaciones gremiales o restar eficiencia a su acción defensiva.

Por último, la cesantía de más de ciento cincuenta obreros y empleados que se produjera desde mañana al entrar en vigencia el nuevo presupuesto de la administración partidaria para 1931, constituye otro motivo de preocupación desde que tales supresiones abundarán doblemente el ya angustioso problema de la desocupación que tanto afecta a esa clase trabajadora.

Es lo cierto, lo concreto, que esos obreros desean encontrarse en condición de inmediato en la construcción de carreteras, pavimentadas pero los trabajadores no tienen la menor fe en el cumplimiento de esas promesas. Piensan y así lo expresan, que esas obras tardarán varios meses en iniciarse y que las empresas adjudicatarias, seguramente desvinculadas de nuestro medio, traerán sus brazeros de otros puntos.

Estas son las causas que han provocado alarma en los trabajadores portuarios.

Dentro de las precarias y difíciles condiciones de vida creadas por la honda crisis reinante, agravadas por la actual carestía de la vida, es explicable la alteración de los ánimos.

Creemos que en circunstancias tales, que no deben contemplarse con peligrosa indiferencia, los gobiernos deberían proceder con la mayor prudencia para no agravar la situación.

Sin muy plausibles los propósitos de mejorar la situación del erario público con medidas de estricta economía, pero a condición siempre de que no se castigue con ellas descontroladamente a las clases productoras, que son las que con sus rudos esfuerzos y sacrificios contribuyen en primer término a la formación de ese mismo erario común.

Quisiéramos ver, en beneficio de esos millares de conflictos, algunas iniciativas prácticas y eficaces para solucionar los graves problemas sociales de la hora presente, lo que en épocas de normalidad, ellos poco necesitan de la humanitaria asistencia del estado.

Los trabajadores sólo piden lo que es justo y lógico: trabajo y mayores consideraciones para gozar el usufructo de los ayuda, dando mayores impulsos al progreso.

No es abandonando la desocupación para beneficiar al fisco como ha de llevarse la calma a los espíritus agitados ante las angustias perspectivas del amargo presente.

EL PRESUPUESTO DE LA PROVINCIA PARA 1931

Ha quedado terminado el proyecto de presupuesto provincial para el próximo ejercicio anual.

El cálculo total de gastos asciende a $ 42.290.000.

También a una suma aproximada ascendía la ley de presupuesto puesta en vigencia por el gobierno depuesto, si bien por acuerdos de ministros debió ser elevada esa suma a unos 50 millones más o menos, para atender necesidades públicas que se consideraron apremiantes.

Al mismo recurso constitucional podrán recurrir los futuros mandatarios, si circunstancias imprevistas o necesidades de los servicios administrativos lo aconsejaren en el transcurso del año próximo.

De ha introducido en esa forma una economía calculada en $ 7.600.000, que mucho nos tememos no resulte efectiva al fin de cuentas.

Los recursos calculados arrojan un superávit de $ 1.100.000 sobre los gastos, importe que se destinaría, según la información oficial a la amortización de la deuda flotante.

No nos entusiasma superávits de esta clase, porque en realidad resultan ficticios si desde ya se empieza por afectarlos a determinado servicio.

Superávit en un presupuesto administrativo, aquí y en todas partes, es el resultado de los recursos libres de todo gravamen. En otra forma esta demás hablar de superávit que sólo serán nominales y que están a un paso de convertirse en déficit. Bueno es dejar estos cálculos alegres para el fin del ejercicio, cuando se pueda decir categóricamente tanto se ha gastado y tanto sobró o falta para balancear las cuentas del año.

En mayor tiempo y detalles más completos haremos las consideraciones que nos merezca el proyecto de presupuesto provincial a que hacemos esta ligera referencia.

Los P. Salesianos no dirigirán el R. de Menores

Comunicaron ayer al M. de Hacienda que les es imposible hacerlo

Los Padres Salesianos que fueran invitados por la Intervención Nacional para que tuvieran a su cargo la dirección del Reformatorio de Menores, han comunicado ayer al Ingeniero Bunge que les es completamente imposible aceptar su ofrecimiento.

Fundan sus razones en que el número de ellos que actualmente existe en la República, no es el suficiente como para enviar los necesarios para dirigir ese Reformatorio, pero que en su defecto se ponen a disposición de la Intervención para que si lo cree conveniente envíen a los recluídos sobre quienes no pesen penas muy severas, a los colegios que tienen establecidos en distintos puntos de la República.

Este último punto será estudiado preferentemente y se hará posible que se acepte el ofrecimiento en los términos que sea conveniente y viable.

DEMOGRAFIA

PRIMERA SECCION

Nacimientos—

Pedro Carmelo, hijo de Pedro Lorefice y de Agustina Lopez.

María Esther del Milagro, hija de Félix F. Ocampo y de María Esther Donge.

Delia Esther, hija de Obdulio Bustamante y de María Simone.

Defunciones—

Juana Ortiz, argentina, 40 años.

Carlos Chiminso, 9 años, arg.

—Julio Raiz, 2 meses, arg.

Antonia Sperbuna, 1 año, arg.

Abraham Malesque, 6 días, arg.

Antonia Arjona de Lopez, arg.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Ricardo Natalio, hijo de Natalio Colandeo y de Teodora Flores.

Alfredo Marcos, hijos de Alfredo R. Mayoraz y de Rosa de la Torre.

Defunciones—

Luisa Dicosino, arg. 22 meses.

CASA BENAGLIO

SUCURSAL
SAN MARTIN 2389
U. T. 2401 — S. T. 11943

Precios Reclame

NAVIDAD AÑO NUEVO
Moscato Asti, botella. 2.—
Moscato Spumante id. 3.—
Moscato Estra id. . . 1.20
Oporto Velho id. . . . 3.50
Oporto Reserva id. . . 2.50
Oporto Añejo id. . . . 1.80

Contamos con un surtido completo en dulces, vinos, sidras y champagne.
Consulte nuestros precios

La nueva reglamentación de las patentes de casas introductoras perjudicará al comercio mediano y al puerto de Santa Fe

Con toda profusión el gobierno provisorio de la intervención ha venido incitando al pueblo y al comercio a favorecer la producción nacional y por consiguiente a sus capitales creados y con desarrollo dentro de la nación.

Ese propósito, aunque en cierta manera objetable, en mirado con simpatía por el público que vería un deseo de favorecer el trabajo argentino.

Sin embargo, la Dirección General de Rentas de la provincia ha dictado una resolución llamada a lesionar los intereses del comercio, y de los capitales modestos del país, en beneficio de las grandes compañías forjadas en el extranjero y cuyos negocios se desarrollan entre nosotros.

Nos referimos a la nueva reglamentación de las patentes de casas introductoras, considerando como tales a toda aquella que importe algo del extranjero, cualquiera, sea la cantidad o el ramo.

Es sabido que dentro del mecanismo comercial corriente, existen numerosas casas formadas en el país que traen algunos renglones directamente del exterior pudiendo así abaratarlos para el público al librarse del intermediario gran introductor.

Estos negocios, que son locales y propiamente detallistas, por la nueva resolución de la repartición mencionada deberán abonar patente de casas importadoras, cuando lo que adquieren en esa forma no alcanza tal vez a cubrir el nuevo gravamen provincial y municipal, con lo cual únicamente se beneficia a los fuertes introductores que podrán monopolizar todos los ramos e imponer precios a paladar, en detrimento del comerciante y pequeño capitalista nacional, amen del indispensable recargo al consumidor.

Pero no solamente es esa faz la que afectara a Santa Fe. La mercadería que venía en lotes reducidos a nombre de introductores de ramos distintos o de agencias marítimas, lo hacía por el puerto local y sólo pagaba los derechos respectivos. De acuerdo a la disposición que comentamos tendrá que llegar por Buenos Aires o Rosario, en donde tienen sus centrales, los grandes introductores y ni se habrán cobrado las patentes de nuevo vigor, ni se habrá beneficiado al pueblo y en cambio se perderá esa parte de la recaudación portuaria.

Se nos dirá que la ley exige esa patente para todo introductor, pero la respuesta es fácil: las casas que sólo traen pequeñas cantidades no se dedican al negocio de mayoristas, como no están en esa categoría, ni siquiera en la de comerciantes, quienes adquieren artículos extranjeros para su uso particular.

Por otra parte en la aplicación misma de las patentes siempre existe una tolerancia, muy humana por cierto, desde que es difícil encontrar un negocio en nuestro país clasificado por todos los artículos en que opera y a los cuales corresponderíales también gravamen.

Por consiguiente la exigencia de este momento no es oportuna, máxime cuando obligará a quienes tienen hechos ya sus pedidos en el extranjero a aguardar para librarse de sus gabelas simplemente perjudicial en las circunstancias actuales.

Los tendremos, como conclusión que los únicos beneficiados serán los capitalistas del exterior que hacen aquí sus dividendos y los recogen en sus países.

¿Es esta una burda política económica y proteccionista del trabajo y el capital nacional? Sabios tiene la santa madre Iglesia que lo sabrán explicar.

Después de la consulta del Intendente a la intervención, nada se sabe del asunto de la luz

Conocido ya el decreto de la intervención nacional, por el cual se retira la garantía del gobierno de la provincia a la municipalidad para construir una nueva usina, a fin de reemplazar a la existente, en peligro de dejar a obscuras a media ciudad en cualquier momento.

A raíz de esa resolución, el señor Intendente planteó el caso de cual debía ser la conducta a seguir, desde que existe una ordenanza promulgada por la cual se autorizaba a la comuna para licitar la toma de corriente eléctrica a fin de mejorar el servicio de luz existente y ampliar el de fuerza motriz en el radio servido por la fábrica municipal.

Ahora bien, que sepamos, la intervención no dió la callada por respuesta y nada se hace por prevenir un posible desastre, ni por llenar la perentoria necesidad que tiene Santa Fe de gastar energía eléctrica en un extenso radio del municipio, extendido barrios que viven a obscuras por la imposibilidad de forzar las máquinas de la usina, que no se puede instalar ni un mal taller por falta de fuerza motriz y en fin en condiciones de que no pueda progresar comercial, ni industrialmente la ciudad de Humberto 1º al sur.

Naturalmente que al no recibir respuesta de su consulta la Intendencia, nada ha hecho, ni seguramente podrá hacer. Así llegaremos al invierno, época del mayor consumo de luz y fuerza y entonces vendrán los apuros y la violencia de los consumidores.

Es indispensable pues preocuparse de este asunto, que tanto apasionara en su hora al público santafesino.

UN TELEFONO

Puede traer a su propia casa las ciudades más importantes de la Argentina. Con una instalación de la Unión Telefónica puede usted comunicarse no sólo con los abonados de Santa Fe, sino con 210.000 teléfonos en más de 400 ciudades y poblaciones de la República, con Montevideo, Chile y toda España.

Para la buena marcha de su negocio o para comunicarse con familiares ausentes nece sita usted este servicio.

COMPAÑIA UNION TELEFONICA
Ltda.

¿Quién hace los caminos pavimentados de Sta. Fe?

Los Demócratas de Córdoba y la intervención

Anuncian apoyo la docta ciudad que entre el partido demócrata y la intervención a cargo del doctor Ibarguren, se ha producido un distanciamiento.

El gobierno federal, a estar a esas versiones, entiende cumplir mejor con su misión no oficializando a los que se creían con derecho a sugerirla orientaciones.

Y entonces ha venido la quiebra.

Y que ella también la división del partido en dos fracciones: una liberal, encabezada por el candidato a gobernador ingeniero Olmos, contraria a la reforma de la Constitución y de la ley Sáenz Peña, y la otra, con el interventor, acerada partidaria de estas innovaciones.

¡Se producirá el desmembramiento? pifiel es preverlo.

Pero la verdad es que la armonía, se ha desarmonizado por aquella provincia.

Y cuando ya creían los demócratas tener "el chivo en el lazo".

El Instituto Geográfico Militar

No cobrará en 1931 la asignación provincial

Ha obtenido favorable resolución un pedido hecho por la Secretaría de Hacienda de la Intervención al Instituto Geográfico Militar, y ello de que esa repartición postergue, durante el año 1931, el cobro de la asignación de cinco mil pesos mensuales que le tiene acordada la provincia de Santa Fe, según contrato como contribución por los trabajos de levantamiento del catastro militar de la República.

Con tal motivo el secretario interino de Hacienda ha dirigido al Presidente de dicho instituto el siguiente telegráfico siguiente:

Señor Director del Instituto Geográfico Militar. — Buenos Aires.

He recibido su telegrama de fecha 29 del corriente en que tiene a bien comunicarme que el Instituto que usted preside ha acogido favorablemente la solicitud de esta Ministerio de postergar por el año 1931 la cobranza de 60.000 pesos que por contrato este gobierno había convenido con esa Institución para el levantamiento del catastro militar de la República.

En nombre del señor Interventor Interino y el propio me es grato agradecerle la deferencia que le ha merecido la solicitud. En breve remitiré las cláusulas pertinentes a introducir en el contrato con relación a referida postergación. Atentos saludos.—CARLOS GARCIA MATA secretario interino de Hacienda y O. Públicas".

Y con esto quedará en promesas y aguas de borraja.

LO QUE DICE LA INTERVENCION Y LO QUE DICE LA LEY No. 2157

El señor interventor interino en esta provincia, ingeniero Bunge, ha informado a su colega de la de Buenos Aires, que "la intervención hará en 1931, caminos pavimentados por más de 20 millones de pesos y terraplenes por 3 y medio millones".

Bueno, cuando la intervención vino ya se estaban construyendo los caminos pavimentados, de acuerdo a estas prescripciones de la ley 2157 de fecha 15 de diciembre de 1927:

"Art. 3º — Autorízase al P. E. en la forma determinada por esta ley, a construir calzadas endurecidas de granito o granitullo con base de concreto u hormigón, con macadam a base de piedra, hormigón de concreto, en los caminos que esta ley fija.

Los caminos a construirse serán:

1º. Rosario, San Lorenzo, Maciel, Coronda, Santo Tomé, Santa Fe (120 kilometros).

2º. Santa Fe, Esperanza, Humboldt, Pilar, Aurelia, Susana, Rafaela (100 kilometros).

3º. Rosario, Fisherton, Fúnes, Roldán, San Jerónimo, Carcarañá, Correa, Cañada de Gómez (72 kilometros).

4º. Rosario, Pérez, Zavalla, Pujato, Casilda (58 kilometros).

5º. Rosario, Arroyo Seco, Fighieira, Pavon, Villa Constitución (30 kilometros).

6º. Santa Fe, Recreo, Candioti, Nelson, Llambi Campbell, Videla, San Justo (100 kilometros).

"Art. 3º — Autorízase al P. E. para emitir títulos de la Deuda Pública Interna o Externa, que se denominarán "Pavimentación de caminos de la Provincia de Santa Fe", hasta la suma de treinta millones de pesos moneda nacional de curso legal, en títulos, en la forma, restricciones y términos que se determinan en el art. 4º de esta ley y que serán de directa obligación de la Provincia y con destino exclusivo al pago de las obras".

Como puede verse, no era indispensable la presencia de financistas extraños para que Santa Fe tuviera caminos pavimentados.

Esa ley tampoco autoriza la inversión de sus fondos en otra clase de caminos que no sean "calzadas endurecidas de granito o granitullo, etc.", y tenía que ser así desde que el presupuesto ordinario provea de los recursos necesarios al Departamento de Vialidad para los caminos de tierra.

Pero en fin, los santafecinos necesitamos siempre los Cristóbal Colón que nos descubran.

La construcción de baños en el Puerto

LA LICITACION HA SIDO YA ADJUDICADA

La licitación de la construcción de baños en el Puerto de esta ciudad ha sido adjudicada al constructor Juan Abad el que presentó un presupuesto de 14.0000 pesos.

Según se nos informó, la construcción de esos baños se comenzará en breve.

La terminación de esas obras tendrá inevitablemente que demorar algunos meses y resultará así lo que desde un principio preditjimos, ya verán que los trabajadores portuarios tendrán bellos recreos en el invierno.

De todas maneras será una mejora que podrán aprovechar en los veranos venideros.

Será ampliada la Casa de Gobierno

EN EL SEGUNDO PISO SE CONSTRUIRAN GALERIAS Y PIEZAS

Las autoridades de la Intervención han resuelto que la Casa de Gobierno sea ampliada en su segundo piso, donde se construirán galerías y más piezas.

Estas obras no son de mayor urgencia por ahora y que bien podrían postergarse hasta tanto se restaure a la provincia en el gobierno legítimo que con más fuego

Será festejado el año nuevo en el Reformatorio de Menores

Obsequiarán con un almuerzo a los asilados

En celebración del año nuevo, la Dirección del Reformatorio de Menores de La Capital ha resuelto obsequiar con un almuerzo al alumnado del mismo.

Constituirá este un asado con cuero, que será servido mañana a medio día, corderos al asador, empanadas y chopp.

Nos al director y al sub director han regalado dos corderos y la cantidad necesaria de empanadas criollas y la Cervecería San Carlos ha obsequiado para esa fiesta cien litros de chopp y hielo.

Es de desear que pasen un alegre día los pobres menores del Reformatorio.

POR LA CASA DE GOBIERNO

Concurrieron ayer a nuestro diario el Interventor Interino Ingeniero Bunge y el Subsecretario del Ministerio de Hacienda a cargo de la señora Dr. García Mata.

El Secretario interino de Instrucción Pública y de Gobierno Dr. Ramón Lassaga nos decían que muchas veces iban por concurrir a su despacho y aunque es sabido la mucha labor que tiene no siempre es posible que hoy tengan que concurrir a la Casa de Gobierno.

El movimiento de ayer fue muy escaso, no formándose ninguna ruidosa manifestación. Tampoco se hicieron nombramientos, son cuestión del siguiente.

MINISTERIO D HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS

Nombramientos

Nombrase Escribiente interino de este Ministerio al señor Raymundo Gómez, en reemplazo del señor Juan Carlos Milia que tiene que prestar el servicio militar.

Ascenso

Ascendido el señor Raymundo Gómez, al empleado del señor Juan Carlos Milia que tiene que prestar el servicio militar.

No se pagó ayer a ninguna repartición provincial

Hace varios días, en la casa de gobierno se informó a la prensa que antes del 31 se abonaría a todas las reparticiones provinciales el mes de diciembre, con el objeto de que pasaran alegremente el año nuevo, pero, a pesar de lo anunciado, hasta hoy solo se cumplió lo resuelto con el personal de los Ministerios, porque ha seguido al que se realizó al personal de la intervención antes de irse a la Capital Federal definitivamente el Dr. Saavedra.

Veremos si en el día de hoy se cumple lo que se propalo ruidosamente

Emilio Dalla Longa
TAPICERO

Se ofrece para trabajos particulares, refacciones completas en juego de salas y escritorios.
Garanto mis trabajos libre de polillas.
Vera 2854 U. T. 4441
SANTA FE
U. T. 5411-5801 - S. T. 11043

Por los TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 30

Juzgado en lo civil y comercial de la 1a. nominación — Juez doctor Anasagasti — Secretaría Esquivel

En el sucesorio de Galino Coria se concedió la autorización solicitada por Francisco Curti para realizar la venta a que se refiere.

Juzgado en lo civil y comercial de la 2a. nominación — Juez doctor Mastaras — Secretaría Irigoyen

En el juicio seguido por Luisa Marchesi de Storti contra L. Parodi, Luis Storti y L. y V. Parodi, sobre disolución y liquidación de sociedad, se resolvió: Aprobar el convenio que se ha celebrado en el cual Rosa Luisa M. Storti por sí y sus hijas de conformidad con el balance que se ha presentado de la relación de cuentas de cuentas deudoras en efectivo, que no importe bicanza a la suma de $ 24.000 para ganancias y pérdidas, consignando la señora Storti todos los derechos y acciones de esa cuenta a los señores L. V. Parodi y Lorenzo Parodi por la suma de total de $ 1.500 que es abonarán los demandados. La parte de capital que le corresponde a la señora Storti y sus hijas es de $ 124.200 que le será abonado de acuerdo al contrato social y por la nueva sociedad que toma a cargo el activo y pasivo de la sociedad Luis V. Parodi y Cía, y que girará bajo el rubro de Florencio Parodi e hijos con carácter colectivo, en cuatro cuotas semestrales de pesos $ 31.051.67 vencimiento la primera el 31 del corriente mes y año. Se dá por estas bases por disuelta la sociedad Luis V. Parodi e hijos.

En el juicio Ludovico Tadeo, sucesorio, se aprobaron en lo que por derecho hubiera lugar las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Mario Bayer.

Secretaría Passeggi

En el juicio que sigue Brígida M. Sánchez contra Manuel García, sobre cobro de pesos, se resolvió: Rechazar las excepciones opuestas y ordenar se lleve adelante la ejecución, con costas. Se regulan en $ 350 los honorarios del doctor Rafael Yl. Ibarzeta.

Juzgado en lo civil y comercial de la 1a. nominación — Juez doctor Lehmann — Secretaría Passeggi

En el juicio seguido por Sabena y Cía. contra José Tumbetti, sobre cobro de pesos, se falló: Condenando al demandado a pagar a los actores dentro del término de 10 días, el capital reclamado con sus intereses y costas.

Juzgado de instrucción — Juez doctor Ortigosa — Secretaría Pinasco

Se clausuró el sumario instruído contra Teófilo Martínez, por homicidio y Rómulo Cabrera, por lesiones.

—Salió en libertad por haberse revocado la sentencia Francisco Ramírez acusado de homicidio.

Secretaría Aldao

Se absolvió de culpa y cargo a Francisco Vergara en el proceso que se le seguía por el delito de hurto.

ENFERMOS DEL HIGADO
ELIMINEN LOS CALCULOS TOMANDO
Píldoras HEPATICURA
(Evitan ser operados)
No sufran más, coman de todo, vivan tranquilos.
Venta: EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS
Representante en la República Argentina.
Laboratorios Hepaticura, C. Correo 327. — Rosario - Sta. Fe.
27|y|31|12.

Primera y única en Sud América que

CERA PERFUMADA La Rosa

No marca las pisadas y perfuma las habitaciones

PIDALA EN TODAS LAS BUENAS CASAS

Unica Cera Argentina premiada en la gran Exposición de Sevilla con Medalla de Oro. Pruébala y comprobará su calidad extraordinaria.

ALFANO Hnos.
Camas de Bronce
Hemos inaugurado nuestra sección
MUEBLES
con las últimas novedades a precios bajos
San Jerónimo 2856 - 60 — U. T. 2027 — S. T. 19461
SANTA FE

Inspección General de la Municipalidad

Animales faenados para el consumo de la población:

Vacunos 106, terneros 8, lanares 15, porcinos 6.

Decomisos realizados en los mercados

Mercado Central: — 60 kilos de carne, 29 kilos de pescado, 6 aves, 26 huevos, 110 kilos de frutas y 230 de verduras.

Mercado Norte. — 50 kilos de verduras, 5 kilos de frutas, 12 kilos de carne, 10 huevos.

Mercado Sud. — 24 kilos de carne, 26 de verduras, 18 de frutas y 15 huevos.

Otras noticias

Se solicitó de Obras Sanitarias de la Nación disponga el arreglo de las calles que han sido zanjadas con motivo de la colocación de cañería de salubridad en calle Gral. López Iriarte, Alvear y Chacabuco, San Jerónimo entre B. Pellegrini y Alm. Brown y Buenos Aires y Av. Freyre.

También se comunicó a la Soc. Telefónica para que de inmediato proceda al arreglo de una rotura de pavimento efectuada en Avda. 7 Jefes frente al Puente Colgante.

Fueron remitidos por la sección 2a de policía los carnets N.º 9181 y 11493 pertenecientes al señor Luis Corradi y Alfredo Carrión respectivamente a los que le fueron secuestrados por infracción al Reglamento de tránsito.

Zonas abarcadas por la lluvia

Líneas del F. C. C. Argentino

Suchaire 6, Tacural 1, Barnedes 24, Rondeau 15, Nicolás 2, Alsina 4, Saco 4, Conesa 21, Rueda 3, Godoy 2, V. Constitución 3, San Urbano 4, Venado Tuerto 11, Amenábar 44, Rufino 37, A. Ledesma 7, La Chilca 8, Gualtimosin 16, Rosario 7, Pérez 6, Alvarez 7, Feyrano 12, El Socorro 7, Pergamino 4, Colón 8, Juncal 8, Arrecifes 15, Sarmiento 9, San Antonio 18, C. Keen 18, Lujan 6, Rojas 8, Junín 7, Roldán 11, Carcarañá 5, C. Gomez 15, S. Ricardo 20, Armstrong 25, Gral. Roca 30, M. Juárez 35, Leones 45, Las Rosas 37, El Trebol 37, San Jorge 36, Sastre 40, Iturraspe 30, M. Susana 08, Landeta 6, Las Varillas 56, Bengoles 45 Deatha 93, Charán 32, Laborde 5, Monte Maiz 4, Isla Verde 9, Río Tercero 5, A. Fuerte 4, Elena 1, Alejandro 5, Cañada 1, Cabrera 30, Las Perdices 30, Río IV. 27, Oncativo 6, Río Segundo 3, Córdoba 2, La Cabana 30, Malagueño 3, Alta Gracia 3, Estanzuela 3, Calchin 31, San Marcos 84, Bell Ville 55, Marcos Juárez 49, Inaleistores 19, V. María 33, J. Cejo 30, Las Junturas 4, Cinta 28, Chilibroste 40, D. Veloz 19, Pueyo 51, Zavalla 9, Casilda 21, Arequito 19, San José Lagna 15, Arteaga 10, Los Surgentes 20, Emvirille 10, M. Juana 24, Garibaldi 40, San Francisco 84, Santa Clara 26, M. Saavedra 21, Sa Pereyra 11, Rafaela 7, Fuentes 7, Buenos Aires 14, Tigre 6, Capilla 12, San Martín 12.

¡Distinción!

Al través de los cristales de nuestras vidrieras, el calzado TONSA despierta espontaneamente vivos comentarios de interés y admiración, impresionando favorablemente a todos aquellos que los contemplen. Descartado su poco costo y su buena calidad, condiciones ambas que están ya en el dominio público, queda hacer resaltar la belleza de sus formas y la corrección impecable de sus líneas.

Modelo 206 — En charolín color negro, puntera y talonera de fantasía (fabricado Modelo exclusivo Tonsa estrella y tres artículos) ..... $ 15.-

Modelo 164 — En charolín color castaño, fondo vainilla, y muy artístico. En cuanto negro y de todos colores. Debidamente y en todos los números ..... $ 15.-

No es, pues, jactancia desmedida el asegurar que los modelos TONSA para hombre, han conquistado definitivamente la aceptación de las personas de buen gusto no sólo por sus líneas exentas de cargazones e inútiles chabacanerías.

Este resultado es la inmediata consecuencia del celo con que nuestros modelistas, en su afán de mejoramiento constante, saben que nunca se habrá dicho la última palabra en cuestión de perfección y de belleza, procurando por consiguiente estudiar, crear y adoptar todo aquello que imprima a sus creaciones, ese sello de distinción que están haciendo famosos los calzados TONSA para hombre.

AL INTERIOR REMITIMOS EN EL DIA

PRECIO UNICO $ 15

Tonsa

EL CALZADO PERFECTO

Santa Fe — SAN MARTIN 2466

BUENOS AIRES - CORDOBA - MENDOZA - B. BLANCA - M. DEL PLATA - LA PLATA ROSARIO